
Reuniones de comisiones de la Junta de Carrera Relaciones del Trabajo

4ª Reunión de Comisión de Seguimiento y Evaluación curricular
--

Fecha: 22 de julio de 2010, 19 hs.

Integrantes anotados para participar en la reunión de comisión

- 9 en representación de la mayoría afín a la dirección de la carrera;
- 2 en representación de la minoría graduada, Democratización RT
- 1 en representación de la minoría estudiantil, La Comuna.

Miembros presentes en la reunión

- Daniel Georgetti, Secretario Académico
- Por *claustró docente*: : ningún representante
- Por *claustró de graduados*:
 - Érica Clemente y Patricia Pérez (en representación de la mayoría afín a la dirección de la carrera);
 - Silvia Garro y Leandro Oyarzo (en representación de la minoría, Democratización RT).
- Por el *claustró estudiantil*:
 - Ayelén Goenaga (en representación a la minoría estudiantil, La Comuna).
- Otros participantes:
 - Un estudiante del Espacio Democratización RT y dos estudiantes de otras agrupaciones.

1. Orden del día

Se dio continuidad al orden del día de la última reunión.¹

- **Programa de "Prácticas Sociales Educativas", propuesto por la Universidad para discutir en las Facultades².**
- **El Proyecto que enviara el Espacio Democratización RT, sobre acciones de institucionalización de la disciplina y mejora de la inserción académica de los graduados.³**

¹ La minuta de la reunión del día 8 de Julio de 2010 se puede consultar en: <http://www.democratizacion-rt.com.ar>

² Se puede consultar el programa en [este link](#):

https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeZjY5ZmNlMDctY2IzMS00NDM2LTlkMjgtMmVjNWQwNGI2N2Y0&hl=e
s

2. Desarrollo de la reunión

La reunión comenzó algunos minutos pasadas las 19hs.

Discusiones preliminares:

En primer lugar, la **Consejera Patricia Pérez** manifestó sentirse agredida por un correo electrónico enviado por nuestro consejero Leandro Oyarzo al Secretario Académico con motivo de la reunión⁴. Señaló su fastidio porque en el mismo se mencionaba la evidente “*falta de prácticas democráticas*” de la gestión y de la agrupación de la cual forma parte. Se dirigió en tono demandante e irónico a los consejeros de nuestro Espacio replicando una situación similar a la sucedida en la última Junta.

A su turno, nuestro **consejero Leandro Oyarzo** indicó que el correo no contiene ningún agravio, simplemente describe el modo en que procede la gestión actual y su mayoría en la Junta de Carrera. Seguidamente, mencionó distintos hechos sucedidos para fundamentar sus dichos. Señaló que las modificaciones docentes para el 1er cuatrimestre no se trataron en esta comisión, tal como corresponde, ni se elevaron a la Junta de Carrera. Indicó también que en la última Junta de Carrera se procedió a vulnerar el porcentaje de representación en dos oportunidades: la consejera suplente Cecilia Senén González hizo uso de la palabra sin ser cedida por un consejero titular; la consejera Erica Clemente, de manera aún más irregular, no sólo no pidió la palabra sino que mocionó estando su suplente en ejercicio.

Silvia Garro pidió la palabra y señaló, en primer lugar, que ningún consejero del Espacio Democratización RT realiza apreciaciones ni envíos en términos personales. Lo que Leandro indicó en el correo electrónico es parte de una evaluación colectiva, por lo que no cabe hacer reclamos de tipo personal e individual.

En segundo lugar, sostuvo que no es el estilo de nuestro modo de comunicación el agravio personal, lo cual no implica abrir un juicio de valor sobre formas de expresión de otras agrupaciones.

³ Para consultar el Proyecto presentado, hacer clic en [este link](#):

<https://docs.google.com/fileview?id=19mqBV16f0tzkVyR8y5nmWPmdHkBD1ysjxXx3evrgP1XmnfS8eGB7dmoaVUOy&hl=es>

⁴ El texto cuestionado del correo electrónico es el siguiente:

“...corresponde generar un modo orgánico y consensuado de plasmar lo discutido en el papel. Contra las imprecisiones que se mencionaron en la última junta (que la Junta es sólo consultiva, que no se vota y demás”), las comisiones emiten dictámenes. Esos dictámenes de comisión deben pasar a la Junta de Carrera con la firma de sus miembros presentes.

La junta de carrera acuerda por consenso y si hay disidencias, se vota. También, según reglamento, la minoría tiene derecho a llevar su dictamen de minoría a la Junta, tal como lo prevé el reglamento.

Por supuesto esperamos no tener que llegar a esa instancia, puesto que apuntamos a la construcción de consensos. Pero es preciso que se conozca el procedimiento. En aquellos casos que no se llegue a un consenso, se elevan los dos dictámenes a la Junta y ahí se vota. Y debe quedar asentado cuales fueron los dos dictámenes y la votación en la Junta.

Te decimos esto porque no quisiéramos tener que presentar un proyecto y seguir discutiendo formas de funcionamiento ya reglamentadas y que funcionan perfectamente en otras carreras, donde conviven distintas fuerzas políticas.

Es probable que por la evidente falta de experiencia de práctica democrática en la carrera, se produzcan graves errores institucionales, tal como ocurrió en la Junta pasada. Por todo lo dicho te proponemos que elabores el dictamen de comisión y lo circules. Si todos estuvimos de acuerdo ahí, a priori no habría motivos para no acordar luego. Excepto que se tergiverse lo que allí se dijo...”

En tercer lugar, indicó que si se de agravios se trata, como integrante de la comunidad de la carrera, se sentía agredida cuando en instancias que se suponen abiertas y de participación no se trataban las cuestiones que son centrales para la carrera y sus integrantes.

Agregó que tal como señaló Leandro, la **afirmación sobre la “falta de prácticas democráticas”** no consistía en un juicio de valor sino que resultaba una precisa descripción del funcionamiento de los órganos representativos de la carrera; aseveración que quedó demostrada a partir de su exposición sobre las **distintas prácticas observadas hasta el momento**, afirmando que:

- Se había vulnerado del porcentaje de representación en la última Junta;
- Las modificaciones docentes del primer cuatrimestre no habían sido tratadas en el seno de la Junta de carrera;
- Las comisiones no funcionan desde hace muchos años. Esto mismo constituye una “evidente falta de práctica democrática” tal como señaló el consejero Leandro Oyarzo en su comunicación⁵;
- No se trató en la Junta de Carrera un tema tan importante como es la selección de docentes para el aumento de sus dedicaciones en el marco del programa PROSOC;
- No se responde a los consejeros los pedidos de informes que se realizaron;
- La gestión de la carrera no socializa en tiempo y forma la información mínima para poder trabajar; lo cual implica que los consejeros del Espacio deban molestar a distintas Secretarías de la Facultad para obtenerla.
- En la Comisión de Docencia y concursos de la Junta, se dedicaron dos reuniones para discutir sobre la necesidad de obtener información para la toma de decisiones. En la tercera se empezaron a esbozar, por primera vez, criterios objetivos para tratar las modificaciones. Sin haber emitido un despacho de Comisión sobre un tema tan importante, el Secretario Académico, docentes y consejeros por la mayoría quisieron cerrar la reunión apuradamente, fijar una nueva reunión para el 5 de Agosto, y remitir la discusión a la Junta de Carrera⁶
- Ya pasó medio año de gestión y aún se discuten aspectos básicos de funcionamiento de la Junta de Carrera, puesto que los consejeros por la mayoría insisten en el carácter “consultivo” de la Junta, desdeñando la importancia de esta instancia colectiva.
- En la última reunión de la Junta de Carrera⁷, nuestra consejera Silvia Garro aceptó retirar uno de los proyectos presentados en pos de elaborar uno en consenso con el consejero Andrade. En ese momento, indicó específicamente que lo hacía en tanto y en cuanto la gestión no dilatara la discusión. La directora indicó que se realizaría la reunión en la semana del 5 de julio. A 20 días de haber retirado el proyecto, no hemos recibido

⁵ Si bien, en términos generales, nuestra consejera hubiese preferido no hacer referencia a cuestiones institucionales de períodos anteriores a esta gestión, no se puede desconocer cierta continuidad, no sólo en la conformación de los equipos de la gestión en cada período, sino de las prácticas observadas en el seno de los órganos representativos de la carrera.

⁶ Los consejeros del Espacio Democratización RT señalaron que no se podía ir a la Junta de Carrera sin tener un despacho de comisión.

⁷ Realizada el 2 de julio. Ver minuta en: <http://democratizacion-rt.blogspot.com>

ninguna comunicación del consejero Andrade ni de la gestión con la firme intención de concretar una fecha para la reunión acordada.

Silvia señaló que la enumeración no era excluyente y que da suficiente cuenta de la **“evidente falta de práctica democrática”** señalada por Leandro en su correo.

Nuevamente, se remarcó la dificultad y restricción para el acceso a documentos e información pública. Asimismo, se señaló que todo correo enviado desde Democratización RT persigue el objetivo de comunicar los hechos tal como suceden en el ámbito de la carrera, sin juicios de valor ni agresiones de ningún tipo.

La **Consejera Erica Clemente** indicó que el funcionamiento de las comisiones de este año respondía a “una decisión política de esta gestión” y no por el impulso o la existencia de una minoría en la Junta. **Nótese que, de acuerdo con su propia lectura, la consejera asumiría que las gestiones anteriores de Angélico y Vega (de las que la actual Directora formó parte), no propiciaron el funcionamiento de las comisiones por “una decisión política”.**

Pero aún así, **esta gestión** tampoco puede explicar porque no derivó ningún tratamiento de los temas docentes a la comisión en el primer cuatrimestre.

Por otra parte, la **consejera Clemente** indicó que la Junta funcionó y que “pocas veces” no hubo quórum el año pasado. Más allá de la falacia de esta afirmación, nuestra consejera destacó que las veces que se reunieron no se trataron temas de importancia para la comunidad académica.⁸

Daniel Giorgetti asumió el compromiso de avisarle al Consejero Alberto Andrade sobre la reunión pendiente con Silvia y la Directora de la Carrera para tratar el tema del proyecto sobre modo de funcionamiento de la Junta,.

Luego de esta primera instancia de discusión, se dio paso a tratar los temas de la comisión.

Tratamiento de los temas del Orden del Día:

- **Proyecto de Democratización RT: Institucionalización**

En primer lugar se conversó respecto del proyecto de institucionalización presentado por Democratización RT. Tal como se había sostenido en la reunión anterior, se solicitó que se agregara una fundamentación acerca del por qué es importante que apareciera el nombre “Relaciones del Trabajo” en los formularios académicos. El espacio Democratización RT se

⁸ Se pueden consultar las minutas de las reuniones de la Junta de Carrera del año 2009 en: <http://www.democratizacion-rt.com.ar>
Reunión 9/12/2009:
https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeOTI3MGU0YTItNmJhMi00YTQwLWFkZjctNzlmODI4YzQwZmVk&hl=en
Reunión 10/11/2009:
https://docs.google.com/fileview?id=0B3giKU_iL9MeNzMzZDI4ZDEtMzY2ZC00M2NkLWFmYmEtODFiMzc4ODY2NzBh&hl=en

comprometió a hacer la fundamentación solicitada. La **consejera Patricia Pérez** indicó que estaba de acuerdo.

Se leyó el despacho tal como se elevará a la Junta de Carrera del 11 de Agosto. Se agregó un punto para solicitar el aval del Consejo Directivo de la Facultad.

El mismo fue aprobado por unanimidad, realizando el despacho de consenso a la Junta de Carrera próxima.

- **Programa de Prácticas Sociales Educativas**

A continuación, **Daniel Giorgetti** propuso hacer un punteo acerca del otro tema del orden del día, el Programa “Prácticas Sociales Educativas”, lo que generó algunos puntos de debate en los mismos términos que en la reunión del 8 de Julio.

La **consejera Patricia Pérez** mostró su preocupación por seguir discutiendo un tema del que se tienen pocos datos ciertos.

Luego de algunos intercambios, los consejeros manifestaron la necesidad de solicitarle al Secretario de Extensión, Alejandro Enrique, mayor información al respecto antes de comenzar a armar una agenda. Se cuestionó nuevamente la falta de definición presupuestaria.

En general, hubo consenso en la necesidad de generar amplitud en la convocatoria, jornadas de debate y consultas a la comunidad académica acerca de la cuestión llegado el momento. No obstante, primero se debería recibir mayor información por parte de las autoridades universitarias por lo que se devolvió el tema a la Junta de Carrera. Se acordó que hasta tanto no se contara con mayores precisiones no tenía sentido avanzar en la discusión de una agenda de trabajo.

Seguidamente, todos los consejeros presentes procedieron a firmar el **1º despacho de comisión** de consenso referente al primer proyecto de institucionalización presentado por nuestro Espacio.

La sesión finalizó a las 21hs.